DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No. 064-04

Fecha: Bogotá D.C., septiembre 2 de 2.004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o	Zona urbana			Zor	na rural	Territorio étnico	
	distrito	Cabecera,	Comuna	Barrio	Corregimiento	Veredas	Resguardo	t. colectivos
Valle del Cauca	Municipio de CALIMA - DARIÉN	х				Río Bravo Mirador, La Camelia, La Guaira, El Boleo Alto y Bajo, La Cristalina, Santa Elena, San José Alto, La Italia.	Nobenadura	

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Х	Afro descendientes	Otra población x				
Se encuentran en situación de riesgo aproximadamente 9.800 personas que se ubican en la zona rural y la urbana del municipio de Calima, en la cabecera municipal cerca de 7.726 habitantes y 2075 en las siguientes veredas: Río Bravo 278 habitantes 135 habitantes que son indígenas pertenecientes al Resguardo Nobenadura de la etnia Embera Chamí; El Mirador con 193 habitantes; La Camelia con 102 habitantes; La Guaira con 57 habitantes; Boleo alto y bajo con 362 habitantes; La Cristalina con 229							
habitantes; Santa Elena con 247 habitantes; San José con 392 habitantes; La Italia con 80 habitantes.							

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Hay tres factores de desestabilización en la vida cotidiana de los habitantes del municipio de Calima – Darién que producen un riesgo latente; en primer lugar las incursiones permanentes de las FARC-EP en las áreas rurales del municipio, en segundo lugar la presencia de las AUC en el casco urbano y en algunas veredas del municipio y, finalmente los carteles de la droga que se han enquistado en la región.

En la región las FARC tienen fuerte influencia en el Cañón del Río Bravo al noroccidente y del río Calima que desemboca al río San Juan en el departamento del Chocó, por ese corredor pueden

1

acceder con facilidad al corregimiento del Bajo Calima (Buenaventura), movilizan sus tropas y proveen el avituallamiento de sus tropas. Por otra parte, las AUC, mantienen presencia en el casco urbano municipal y en las veredas del nororiente del municipio: La Camelia, La Guaira, La Cristalina, El Mirador, El Diamante, La Italia, El Boleo, San José y Santa Elena aledaña a la zona de los cerros Pan de Azúcar y Calima. De la cordillera occidental, esa posición les facilita incursiones en las veredas y corregimientos de los municipios de Riofrío y Trujillo, en el sur llegan hasta los municipios de Dagua, Restrepo y la Cumbre y al departamento del Chocó por el corredor del río San Juan. De otro lado, el narcotráfico, se ha infiltrado en los negocios lícitos afectado la economía y el entorno social de los habitantes quienes asisten como testigos impávidos a la penetración de capitales ilícitos en las construcciones alrededor del embalse del Lago Calima, algunos de los propietarios fueron por mucho tiempo víctimas de extorsión y amenazas por parte de las FARC hasta la sangrienta llegada de un contingente del bloque Calima de las autodefensas en el año 2.001 que comenzó a influir en gran parte del territorio hasta la fecha.

Los tres grupos se enfrentan por lograr mayor influencia en la zona, el impacto de la contienda por el territorio recae de manera directa a los habitantes del municipio de Calima – Darién, las afectaciones producen mayor conmoción en los campos social, económico y cultural; los actores armados intimidan la población mediante la violencia física y/o sicológica, se vulneran los Derechos Humanos y se desconoce el Derecho Internacional Humanitario así lo reflejan los hechos presentados en los últimos meses, entre junio y agosto, 14 muertes violentas y incluida una masacre en la que murieron 4 personas. El hecho que las FARC hayan mantenido una hegemonía en el territorio durante décadas ha producido señalamientos por parte de las AUC que van dirigidos a organizaciones sociales y a personas; las FARC, por otra parte, señalan a grupos de personas de colaborar en las cabeceras municipales con grupos paramilitares, los comerciantes pagan extorsión indistintamente a los dos actores armados y las amenazas en las veredas producen el desplazamiento silencioso de la población.

El detonante de la situación lo ha propiciado la aparición de hombres de las AUC que se cree reforzarán las tropas del Bloque Conjunto Calima para enfrentar a las FARC.

En el marco de la situación descrita es factible que en el casco urbano y en las áreas rurales reseñadas se presenten homicidios selectivos contra civiles y masacres, desapariciones forzadas, restricción a la libre movilización de las personas y a bienes para su supervivencia de la población, extorsiones a transportadores y comerciantes, violencia dirigida contra personas socialmente marginadas, el desplazamiento forzado de la comunidad indígena y, hostigamientos contra la cabecera municipal.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA								
FARC	Х	ELN	Х	AUC	Х	OTRO		
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA								
	х				х			
FARC	^	ELN		AUC	_ ^ _	OTRO		

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN...

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Calima – Darién se encuentra ubicado a una distancia de 76 Kms de la capital departamental del Valle del Cauca. El área municipal son 930 Kms², limita al norte con el departamento del Chocó y el municipio de Riofrío, al oriente con los municipios de Riofrío y Yotoco, al sur los municipios de Restrepo, Yotoco, La Cumbre y Dagua y al oeste con el municipio de Buenaventura y el departamento del Chocó. La mayor parte de su territorio es montañoso, se destacan las cuchillas Calima y Mina, los cerros Calima, Chancos, Militar y Altos de Calabazas, el Páramo Jiguales, La Gaviota, Oso y Santa Polonia. El territorio constituye para las FARC un sitio de acceso a las áreas de retaguardia en el departamento del Chocó y para las autodefensas un corredor estratégico del Boque Conjunto Calima, particularmente del frente occidente del Valle del Cauca que combate y bloquea el acceso a provisiones y avituallamiento de tropas de las FARC.

La región es disputada por los actores armados, de un lado las autodefensas buscan consolidar un proyecto político - militar haciendo presión en la población civil de las cabeceras municipales, por otra parte la insurgencia mantiene presencia en el sector rural y presiona las cabeceras urbanas, en el municipio 2 incursiones de las FARC han dejado pérdidas en vidas y bienes materiales, la última el 8 de noviembre del 2.000 destruyó la Alcaldía, el Puesto de Policía y la Fiscalía, dejó un uniformado muerto. Las amenazas y la extorsión han provocado un desplazamiento silencioso, los comerciantes buscan otros sitios para continuar sus negocios, como consecuencia de esa migración las propiedades han bajado sus precios y es latente la inseguridad en todo el municipio.

Las FARC con una prolongada presencia del frente 30 desde finales de los ochenta, actúa en la región de Dagua, Buenaventura y Calima – Darién, desde el comienzo el propósito fue establecer el control sobre la región occidental, posteriormente tuvieron que enfrentar la incursión paramilitar y los grupos

armados asociados a carteles de la droga, durante todo el tiempo las acciones del grupo insurgente han ido dirigidas a la extorsión y el secuestro de grupos comerciantes, empresarios, políticos, banqueros y narcotraficantes que se asentaron en la región a la par con el auge del narcotráfico, en algún momento las FARC llegaron a concentrar uno de los bloques más importantes de ése grupo insurgente.

Por su parte las Autodefensas del Bloque Conjunto Calima llegan a finales del año 2000 y su rastro se puede seguir por la violencia expresada en varios ámbitos en primer lugar contra grupos personas socialmente marginadas, luego en masacres y asesinatos selectivos que dejaron huella en Trujillo, Miranda, Caloto y el Naya entre otros, en el municipio Calima –Darién a mediados del 2.001 asesinan un ex-alcalde acusándolo colaborar con la guerrilla en agosto del 2001 realizan una cruenta incursión en el cañón del Río Bravo asesinando 7 campesinos acusándolos de auxiliadores de la guerrilla y ocasionando con este acto el desplazamiento forzado de 81 personas, éste grupo contrainsurgente ha logrado consolidar un aparato militar sólido, se calcula en el Bloque Pacífico ha logrado concentrar cerca de 1200 hombres y que de ellos cerca de 500 han pasado al servicio del narcotráfico, baste mencionar las agrupaciones del norte del Valle "Los Rastrojos" y "Los Machos", que en la región tienen fuerte influencia en la cabecera municipal y en algunos de los corregimientos

Las acciones de la Fuerza Pública en el municipio han obligado al repliegue de los subversivos hacia los corregimientos y veredas del que limitan con el Chocó, lo que ha dado una relativa calma al casco urbano, permitiendo una reactivación incipiente del turismo y, en general la facilitación de ingresos a los pobladores. Sin embargo, la población resiente el control de las AUC en la cabecera municipal ya que extorsionan a comerciantes y transportadores, se dedican al abigeato y reclutan menores; hay un riesgo particularmente sensible con las mujeres jóvenes que establecen vínculos afectivos con los actores armados y que posteriormente son señaladas como informantes y colaboradoras por la guerrilla.

La disputa entre los grupos armados ilegales fue una constante en los años subsiguientes a la incursión de las autodefensas y la escalada del conflicto se refleja aún más con el crecimiento del número de muertes violentas en el norte y occidente del Valle, en municipios como Riofrío, El Dovio, Trujillo Tulúa y Roldadillo entre otros, muestran la gravedad de la crisis, en esa disputa se han definido zonas de influencia entre los contendientes con impactos graves a la población civil.

La comunidad se encuentra en medio de dos amenazas, por una parte las autodefensas del Bloque Conjunto Calima, Frente Pacífico esta expuesta a la amenaza, la extorsión y las arbitrariedades de los hombres que tienen presencia en el casco urbano y los corregimientos y veredas cercanos a la cabecera municipal, las FARC mantienen igualmente la intimidación sobre los habitantes en su zona de influencia entre las cuales se hallan las comunidades indígenas del resguardo Nobenadura. Se ha conocido del reforzamiento de los grupos paramilitares con el fin de atacar las posiciones de las FARC en la vereda Río Bravo, lo que hace prever acciones de retaliación a un año de la incursión guerrillera en agosto de 2003 a posiciones de las AUC con un saldo aproximado de 35 muertos entre las filas de la contrainsurgencia.

Considerando las condiciones de vulnerabilidad de la población, la fragilidad de los mecanismos de prevención y protección de las comunidades indígenas, la persistencia de los combates entre los grupos armados en zonas habitadas por población civil, la estigmatización por los grupos armados ilegales, y a que hoy prosiguen las actividades de extorsión y que podría darse la eventualidad de un ataque indiscriminado, se ha valorado como de alto el riesgo de la población civil en Calima-Darién.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO	X	MEDIO	BAJO

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES:

Gobernación del Valle del Cauca, Alcaldía Municipal de Calima - Darién, Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior, Alto Comisionado de Paz y la Red de Solidaridad Social

FUERZA PÚBLICA:

EJERCITO: Tercera Brigada con sede en Cali y Batallón Palacé con sede en el municipio de Buga.

ARMADA NACIONAL

FUERZA AEREA:

POLICIA NACIONAL: Segundo Distrito con sede en Buga, Departamento de Policía Valle con sede en Cali.

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente informe, se solicita al CIAT emitir la alerta correspondiente y orientar la adopción de medidas que lleven a conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuere el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

A la administración del municipio Calima – Darién adoptar medidas para proteger las comunidades del resguardo indígena de Nobenadura incluyendo en los planes de prevención y contingencia del desplazamiento, las acciones que conduzcan a la eventual atención humanitaria que se les pueda prestar.

A la administración municipal para que oriente a la comunidad que pueda verse afectada por el eventual desplazamiento, en la solución, por vías jurídicas e institucionales, de los conflictos que puedan generar tal situación.

A la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia para que en el marco de los objetivos propuestos en el componente de protección a los derechos humanos y colectivos de los grupos étnicos de la política nacional de derechos humanos, diseñe las estrategias que faciliten el acceso a los derechos y a brindar protección a los líderes y comunidades indígenas en los territorios mencionados del resguardo Novenadura.

A la administración del municipio de Calima - Darién. Para que coordine con diferentes entidades del Gobierno las actividades necesarias que permitan disminuir las acciones de los grupos irregulares afectan de forma grave los derechos fundamentales de sus conciudadanos tanto en el área urbana como rural.

A la Fuerza Pública: Policía de Calima - Darién y el Batallón Palacé adoptar controles para prevenir y mitigar los riesgos descritos evitando violaciones masivas a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario de las comunidades que habitan el municipio.

A la Fuerza Pública realizar las acciones correspondientes encaminadas a brindar protección a la Población Civil ubicada en las veredas mencionadas y en el resguardo Novenadura, de tal forma que se conjure o mitigue el riesgo frente a la posible ocurrencia de violaciones masivas a los derechos humanos y evitar el desplazamiento de la población civil. En el entendido que se puedan presentar combates con interposición de población civil se insta a la Fuerza Pública a observar irrestrictamente los principios humanitarios de distinción, y protección de la población civil, y a garantizar el acceso humanitario a las poblaciones expuestas.

Asimismo se solicita informar a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Comisión de verificación de la OEA, para que en el marco de las actividades de verificación del cese de hostilidades por parte de los grupos de autodefensas del Bloque Pacífico del Bloque Conjunto Calima que actúa en la región y tienen representación en Santa fe de Rialito (Córdoba), se exhorte el cumplimiento de los acuerdos y especialmente al respeto por la población civil.

A los organismos de Policía Judicial coordinar esfuerzos para propender por la disminución de los múltiples hechos que vienen afectando a la población civil por las arbitrariedades que vienen cometiendo los actores armados ilegales asentados en la zona urbana y rural.

Al Ministerio del Interior y de Justicia el propender por el fortalecimiento de la administración de Justicia en el municipio.

A la Red de Solidaridad Social y Organizaciones humanitarias, adoptar acciones de acompañamiento y brindar ayuda, socorro y asistencia humanitaria a la población indígena del resguardo mencionado.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que profundice en el monitoreo del reclutamiento forzado y exponga la situación a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Comisión de verificación de la OEA, para que en el marco de las actividades de verificación cese el reclutamiento forzado de jóvenes.

En el entendido que no existe un plan de contingencia para facilitar la ayuda humanitaria que se pudiera requerir se recomienda articular redes institucionales en donde concertadamente se diseñen e implementen planes oportunos para la prevención, mitigación y atención, incluyendo aquellas organizaciones y programas nacionales e internacionales que tienen asiento en la región.